



### ACTA Nº 18

### JUNTA ELECTORAL CENTRAL

### Sesión ordinaria de 14 de octubre de 2022

En la ciudad de Cartagena y en la tarde del 14 de octubre a las 17.15h, en primera convocatoria, se reúnen los miembros de la Junta Electoral Central (JEC) de la Universidad Politécnica de Cartagena telemáticamente a través de la plataforma Microsoft-Teams para abordar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

### 1. Informe del Presidente.

El Presidente de la Junta Electoral Central (JEC), D. Alfredo Palop, comienza la sesión dando la bienvenida a Dña. Silvia Hidalgo Martínez, como representante de estudiantes en la JEC, nombrada por el Consejo de Gobierno el 27 de julio de 2022 para cubrir transitoriamente la vacante de D. Manuel Díaz, que perdió su condición como miembro de la JEC al dejar de ser estudiante de la UPCT.

Seguidamente, el Presidente de la JEC explica que es necesario comenzar con los procesos electorales para renovación de los representantes del Claustro, una vez que se ha cerrado el censo de estudiantes matriculados, el pasado 7 de octubre, posteriormente la JEC debe coordinar y dirigir los procesos electorales de renovación de los representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno y, a continuación, de los representantes de Directores de Departamento en el Consejo de Gobierno.

Asimismo, el Presidente recuerda que en la sesión de la JEC del 27 de febrero de 2020 se aprobó un acuerdo de confidencialidad de los debates de la JEC y que, en caso de empate en las votaciones, el voto del Presidente es de calidad. También recuerda que la Secretaria de la JEC, tiene voz, pero no voto, en los acuerdos de este órgano colegiado.

2. Aprobación Instrucciones de Desarrollo para las Elecciones Parciales a Representantes del Claustro (Anexos: Calendario electoral, formularios telemáticos para el proceso electoral, Instrucciones para el ejercicio del voto telemático, Distribución de Claustrales por centros).

La JEC aprueba, por unanimidad, el documento *Instrucciones Elecciones Parciales a Representantes del Claustro*, que se adjuntan como Anexo I en la presente acta, y su publicación en el Tablón Oficial Electrónico (TOE), así como en la página web habilitada al efecto para las Elecciones Parciales a Representantes del Claustro: <a href="https://www.upct.es/contenido/universidad/elecciones/lista\_elecciones.php?y=27">https://www.upct.es/contenido/universidad/elecciones/lista\_elecciones.php?y=27</a>

(en adelante 'página web habilitada al efecto'). Estas Instrucciones contienen anexos referidos al Calendario electoral, formularios telemáticos para el proceso electoral: de Reclamaciones al Censo, de Presentación de Candidaturas, de Reclamación a la Proclamación Provisional de Candidaturas, de Reclamación a la Proclamación Provisional de Claustrales e Instrucciones para el ejercicio del voto telemático.

Los miembros de la JEC acuerdan que los formularios telemáticos estén disponibles, conforme se vayan cumpliendo los plazos establecidos, en la página web habilitada al efecto y en la Sede Electrónica de la UPCT (<a href="https://sede.upct.es/inforegistro.php">https://sede.upct.es/inforegistro.php</a>),.

## 3. Entrega de censos por parte de la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Cartagena.

La Secretaria General, Dña. Rosa Badillo, con permiso del Presidente de la JEC, muestra los censos a la Junta Electoral Central, dispuestos en *Campus Virtual/Gestión/Censos JEC* solo para este órgano colegiado, generados por el Servicio de Informática de la UPCT a partir de las bases de datos de la Unidad de Recursos Humanos y actualizados a 13 de octubre de 2022, dando los miembros de la JEC el visto bueno a los mismos. Además, la Secretaria muestra cómo los miembros de la comunidad universitaria pueden acceder también a los censos, pudiendo entrar en *Campus virtual/Otros Servicios/Censo*, para comprobar su inclusión en los mismos y sector al que pertenece, en la página web habilitada al efecto o a través del Tablón Oficial Electrónico. La JEC aprueba, por unanimidad, su publicación en estos medios.

# 4. Aprobación, si procede, de la publicidad del proceso electoral a elecciones parciales a Representantes del Claustro.

Se decide enviar un correo electrónico, desde el correo propio de la Junta Electoral Central, a las listas de distribución "Info-Oficial" e "Info-Alu" informando a la Comunidad Universitaria sobre el inicio del proceso electoral de *Elecciones de renovación de representantes del Claustro* y demás información sobre este proceso. El texto aprobado, por unanimidad, de publicidad del proceso electoral presenta el siguiente contenido:

"De conformidad con la Resolución 405/22 de 6 de octubre, por la que la Secretaria General de la Universidad Politécnica de Cartagena convoca elecciones parciales a representantes del Claustro, por orden de la Rectora, la Junta Electoral Central comunica a la comunidad universitaria que el proceso de renovación de representantes del Claustro se inicia hoy, día 17 de octubre de 2022, con la exposición de los censos.

Los miembros de la comunidad universitaria (PDI, PAS, ESTUDIANTES) pueden comprobar su inclusión en el censo en: Campus Virtual/Otros Servicios/Censo o en el Tablón Oficial Electrónico UPCT.

El calendario electoral y toda la información relacionada con el proceso de elecciones de renovación a miembros del Claustro se encuentra disponible y se irá actualizando en la siguiente página web de la Universidad:

https://www.upct.es/contenido/universidad/elecciones/lista\_elecciones.p hp?y=27 "

En cuanto al Centro Universitario de la Defensa (CUD), por las peculiares características del centro, ubicado en San Javier, se va a solicitar a su Director académico que, con el permiso de las autoridades militares, que dé la máxima difusión al proceso electoral por los medios que estimen oportunos.

### 5. Aprobación, si procede, del calendario de reuniones de la JEC.

Se establece, por mutuo acuerdo, el siguiente calendario de reuniones para ir programando las actividades que se le atribuyen a la Junta Electoral Central:

- 21 octubre a las 17.15h
- 27 octubre a las 12.00h
- 2 noviembre a las 17.00h
- 9 noviembre a las 17.00h
- 11 noviembre a las 17.15h

### 6. Asuntos de trámite.

No hay.

### 7. Ruegos y Preguntas.

No se plantean ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 19.07 horas, de lo cual, como Secretaria de la JEC, y con el visto bueno de su Presidenta, doy fe.

Cartagena, a 14 octubre de 2022

V°B° El Presidente

ALFREDO| PALOP| GOMEZ Firmado digitalmente por ALFREDO|PALOP|GOMEZ Nombre de reconocimiento (DN): cn=ALFREDO|PALOP|GOMEZ, serialNumbet=2, serialNumbet=2, serialNumbet=2, serialNumbet=3, serialNumb

D. Alfredo Palop Gómez

La Secretaria

Firmado digitalmente por ROSA MARIA|BADILLO|AMADOR Fecha: 2022.10.21 17:52:52 +02'00'

Dña. Rosa Badillo Amador